



## ANEXO III: MEMORIA ANUAL DE FORMACIÓN DEL PAS

El Plan de Formación del PAS 2016/2017 se encuentra actualmente en ejecución. A continuación, se detallan los Itinerarios/Áreas Formativas y las acciones realizadas o que está pendiente su realización a lo largo de este plan:

ITINERARIO	ACCIONES FORMATIVAS
<b>Competencias transversales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunicación</li> <li>▪ Atención al público</li> <li>▪ Trabajo en equipo</li> <li>▪ Redacción y elaboración de escritos</li> <li>▪ Sensibilización y formación en igualdad</li> <li>▪ La igualdad como herramienta de trabajo</li> <li>▪ Herramientas avanzadas de gestión de la calidad</li> <li>▪ Gestión del riesgo en la Norma ISO 9001:2015</li> <li>▪ Discapacidad e inclusión</li> <li>▪ Prevención de riesgos laborales</li> <li>▪ Inteligencia Emocional. Habilidades Sociales y Coaching</li> <li>▪ Liderazgo y motivación</li> <li>▪ Promoción de hábitos saludables</li> <li>▪ Primeros Auxilios, soporte vital básico y uso del desfibrilador</li> <li>▪ Formación práctica en extinción de incendios</li> </ul>
<b>Idiomas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inglés presencial</li> <li>▪ Idioma virtual: Inglés, francés, alemán, italiano, a través de plataforma online</li> </ul>
<b>Informática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Word Básico</li> <li>▪ Excel Básico</li> <li>▪ Access Básico</li> <li>▪ Access Avanzado</li> <li>▪ Word Avanzado</li> <li>▪ Excel Avanzado</li> <li>▪ Trabajo Colaborativo con Google Apps</li> <li>▪ Seguridad en tu ordenador y otros dispositivos,</li> <li>▪ Correo Electrónico</li> <li>▪ Formación en Open Data</li> </ul>
<b>Administración electrónica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación única final, nuevo escritorio de tramitación y cambio de normativa</li> <li>▪ Actualización del procedimiento de acreditación lingüística y certificados académicos</li> <li>▪ Identidad y firma electrónica, certificados digitales y configuración</li> <li>▪ Tramitación electrónica en UGR</li> <li>▪ E-administración y el procedimiento administrativo electrónico</li> <li>▪ Facturación electrónica en la UGR</li> <li>▪ Web Services para uso de utilidades de la Administración Electrónica</li> <li>▪ Notificación electrónica: HERMES</li> </ul>



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

<b>Asuntos económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Contratos sector público y novedades en materia contractual.</li><li>▪ Normas de cierre del ejercicio 2016 y facturación electrónica.</li><li>▪ Novedades en la ejecución del presupuesto 2017 y análisis incidencias 2016.</li><li>▪ Facturación Electrónica en la UGR.</li><li>▪ Actualización en la gestión de nóminas complementarias.</li><li>▪ Formador del programa UNIVERSITAS XXI.</li></ul>
<b>Investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La investigación en la UGR: herramientas</li></ul>
<b>Gestión académica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Normas de permanencia para las enseñanzas universitarias oficiales de grado y master en la UGR.</li><li>▪ SIGA: Sistema Integrado de Gestión de Alumnos</li><li>▪ Proceso de movilidad desde el puesto de RRII de un Centro Académico de la UGR.</li></ul>
<b>Legislación general</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La protección de datos en la Universidad</li><li>▪ Nueva legislación del Procedimiento Administrativo Común Y Régimen Jurídico de las AAPP</li></ul>
<b>Biblioteca</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Gestores bibliográficos en la BUG</li><li>▪ Búsqueda, análisis y evaluación de la información digital y derechos de autor</li><li>▪ Bases de datos suscritas por la BUG: distribución por áreas temáticas</li><li>▪ Herramientas de gestión de la BUG: GTBIB Y KARDEX</li><li>▪ Documenta</li><li>▪ El bibliotecario como asesor del investigador, marketing y posicionamiento de la biblioteca en las redes sociales</li></ul>
<b>Mantenimiento e instalaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Uso, manejo y mto. del programa de sistema de información geográfica de la UGR control de instalaciones</li><li>▪ Control de instalaciones</li></ul>
<b>Conserjería</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Curso específico de Técnico Auxiliar de Conserjería</li><li>▪ Manejo de sistemas audiovisuales: megafonía y proyección</li><li>▪ Inglés básico Conserjerías</li></ul>
<b>Laboratorio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Formación en Protección y Experimentación Animal para la capacitación de las funciones: a) Cuidado de los animales de experimentación, b) Eutanasia</li><li>▪ Etiquetado y productos químicos</li></ul>

## Acciones vinculadas a los cambios legislativos:

- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público vienen a configurar un escenario en el que la tramitación electrónica debe constituir la actuación habitual de las Administraciones en sus múltiples vertientes de gestión interna, de relación con los ciudadanos y de relación de aquellas entre sí.
- Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.



## Incidencias:

- En el uso de la Administración electrónica, las incidencias están siendo muy habituales pues estamos en periodo de implantación.
- Se han creado tres foros de consulta para exponer dudas, exponer debatir sobre la situación actual, las opciones de mejora y avances a corto, medio y largo plazo para la completa integración de factura electrónica y administración electrónica en los procesos de la UGR.
- Igual está ocurriendo con la implantación de la factura electrónica. En el foro de consulta que se creó para el apoyo a esta acción, hay abiertos 100 temas de debate con más de 350 respuestas.

## Actuaciones para el año 2017:

- Se realizará un estudio de áreas de gestión deficitarias al objeto de establecer líneas formativas que permitan diseñar planes de carrera y sucesión.
- Se iniciará, junto con el proyecto de RPT, la elaboración de los perfiles formativos de los puestos de trabajo. Se propondrá un nuevo Acuerdo de Formación del PAS.
- Se recogerán las necesidades formativas identificadas por los distintos colectivos para elaborar el Plan de Formación 2017/2018.